



RESUMEN ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DEL CULM DE 28 DE JUNIO DE 2022

En la sesión arriba indicada, la Junta adoptó los acuerdos detallados a continuación:

La sesión se abrió con el tratamiento de las **solicitudes de modificaciones de horarios** remitidas por las secciones y que se resumen en las siguientes:

Desde la Sección de **Francés**, se remitió la petición del profesor Pedro Escanero quien solicitaba voltear los niveles de su bloque de martes y jueves de B1 y A1 en horario de 10:00 y 11:30 respectivamente a A1 y B1 con el mismo horario; petición que queda aceptada.

Respecto a las remitidas desde la Sección de **Inglés**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

La profesora Laura Tejada (bloques 2 y 23) solicitaba dar las clases del bloque 2 los miércoles en streaming y en el bloque 23 dar las clases de los jueves en streaming. Las clases de lunes y martes se impartirían de forma presencial. Se aceptó la petición.

La profesora Inmaculada Melón (bloque 35- conversación-) solicitaba descarga por edad avanzada de la clase de conversación del lunes para impartir dicho grupo únicamente los miércoles a lo largo de todo el curso. Se aceptó la petición.

Se aceptó asimismo la petición de la profesora Laura Ocaña (bloques 29 y 36- conversación) quien solicitaba intercambiar el grupo de B1 de 16.00h a 17.30h del bloque 29 por el de conversación 41 e impartir el bloque 36 sólo los miércoles durante todo el curso por descarga de edad avanzada. Igualmente fue aceptada la petición de la profesora Carmen Serrano (bloques 9 y 32) quien solicitaba dar los grupos del bloque 9 en streaming tanto los lunes como los miércoles.

No se aceptaron las solicitudes de las profesoras María Sánchez (bloque 8) quien solicitaba impartir el bloque 8 los martes y jueves cambiando el orden de los niveles, ni la de la profesora Marisa Jiménez (bloques 42- conversación- y 7) quien solicitaba intercambio del bloque 7 de L-X por el bloque 30 de M-J debido a que, en ambos casos, se desequilibra de forma excesiva la oferta de lunes y miércoles y martes y jueves en favor de estos dos últimos días. Igualmente quedó desestimada la solicitud de la profesora Carmen Forns (bloques 19- veterinaria y 21) de intercambio de bloque 19 en Veterinaria por el bloque 10 de San Francisco al hacer desaparecer, de aceptarse, la oferta del centro en Veterinaria.

Respecto de las peticiones de las profesoras M^a Pilar de la Cuesta y Marta Serrano: Dado que la primera solicita descarga por edad avanzada del grupo de A2.1 de las 19.00h a las 20.30h del bloque 31 y como segunda alternativa la del grupo de las 16.00h del mismo bloque, y coincide con la petición de la profesora Serrano en cuanto a franjas horarias y niveles, la Junta acuerda la descarga de un grupo en horario de 19:00



horas y otro en horario de 16:00. Se insta a las profesoras a llegar a un acuerdo y, en caso de que este no sea posible, se acuerda trasladar a la sección el determinar el procedimiento a seguir para concretar cuál de las dos profesoras se descarga cada uno de los grupos especificados. Se acepta la petición de la profesora Marta Serrano de impartir los grupos del bloque 13 en streaming los lunes, y de forma presencial los miércoles.

Finalmente, quedó aceptada la solicitud de la profesora Isabel Arranz de descarga del grupo de las 11.30h del bloque 22 y se acordó acceder a la petición de la profesora Concha Adelantado de cambiar la hora del miércoles del bloque 37 de 13.00h a 11.30h. Se subraya que el cambio está supeditado a contar con disponibilidad de aula, no pudiendo efectuarse en caso contrario.

En el punto 2 relativo **al número de horas lectivas** de los cursos generales anuales la Junta acordó establecer un límite mínimo de 80 horas para el curso 2022-2023. Igualmente, la Junta trató **la modificación de las calificaciones de CertAcles** para los/as Candidatos/as que no hayan superado el examen haciendo una homogenización entre los programas Minos y Sigma. En este sentido la Junta acordó que, de haber partes del examen CertAcles no superadas, se consignará una calificación final de 0 como indicativo de que las partes de la prueba no son mediables al haber habilidades pendientes o no superadas. Esta modificación se hará extensiva, de ser posible, a niveles no Certacles con sistema de calificaciones a través del programa Minos.

En la presente sesión quedaron aprobados los **horarios de la Sección de Chino** con una oferta similar a la del curso anterior y vuelta a la presencialidad en primero. Se proseguirá con la actividad de tándem chino-español dada la buena acogida de la misma durante el presente curso. Igualmente quedaron aprobados los **horarios de inglés de Huesca y Teruel**. En Teruel se impartirán niveles de B1 a B2 y se introduce como novedad un grupo de conversación B2 en el primer cuatrimestre y un grupo preparatorio de B2 en el segundo. En Huesca se impartirán los niveles de B1 a B2 y como novedad se introduce conversación en el primer cuatrimestre. El nivel a impartir en conversación se decidirá tras entrevista con los interesados/as.

En el punto 5 la Junta acordó establecer el 15 de abril como fecha límite para **comunicar cambios de grupos**. Ha sido necesario modificar la fecha hasta ahora en vigor al adelantarse el final del curso el próximo año académico.

Finalmente, y en lo referente a **cambios de nivel a la baja** de alumnos procedentes de pruebas de nivel antiguas, la Junta acordó que se permita al alumnado con esas características bajar al nivel que el interesado/a estime adecuado.